

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
ZURICH SANTANDER SEGUROS DE VIDA CHILE S.A.
26 DE ABRIL DE 2016**

En Santiago de Chile, a las 09:00 horas del 26 de abril de 2016, en el hotel Sheraton San Cristóbal ubicado en calle Av. Santa María 1742, Providencia, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Zurich Santander Seguros de Vida Chile S.A. bajo la presidencia de don Raúl Vargas y con asistencia de los siguientes accionistas, quienes firmaron la correspondiente hoja de asistencia:

Ingrid Hardessen López, por
Inversiones ZS América Dos Limitada 6.400
acciones

Sebastián Ortiz Montecino, por
Inversiones ZS América SpA. 14 acciones

Inversiones ZS América SpA. ha comparecido debidamente representada por el señor Sebastián Ortiz Montecino, poder otorgado por su socio administrador la sociedad Zurich Santander Insurance América SL, esta última debidamente representada por los señores Raúl Vargas y Christian Vink de acuerdo a los estatutos del accionista y las escrituras de poder debidamente presentadas y valoradas.

Inversiones ZS América Dos Limitada ha comparecido debidamente representada por la señora Ingrid Hardessen López, poder otorgado por su accionista y administrador la sociedad Zurich Santander Insurance América SL, esta última debidamente representada por los señores Raúl Vargas y Christian Vink de acuerdo a los estatutos del accionista y las escrituras de poder debidamente presentadas y valoradas.

No se recibieron poderes en blanco. De esta forma, se encuentran presentes y representadas, un total de 6.414 acciones, que representa un 100 % del total de las acciones emitidas.

Actúa de Secretaria doña Javiera Letelier Agurto, especialmente designada al efecto.

1. PODERES.

Se aprobaron por unanimidad los poderes con que los señores accionistas se han hecho representar en esta Junta.

2. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

Encontrándose presentes o representadas en esta Junta un número de acciones que representan un quórum superior al exigido para la celebración de la misma, el Presidente declaró constituida la Junta.



Conforme a las disposiciones de la Superintendencia de Valores y Seguros, a saber, la Norma de Carácter General N° 273 de 13 de enero de 2010 las materias sujetas a la decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Estando presentes la mayoría absoluta de las acciones suscritas, se propone a los accionistas presentes omitir la votación de las materias sometidas a aprobación y que se proceda por aclamación. Se aprueba esta propuesta por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto.

3. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

Se propuso y acordó unánimemente por aclamación el nombramiento de la secretaria y que el acta que se levante sea firmada por los representantes de los accionistas presentes, señores Sebastián Ortiz Montecino e Ingrid Hardessen López, además la señora Javiera Letelier Agurto en su calidad de Secretaria de la Junta.

4. CONVOCATORIA.

Señaló el Presidente que la presente junta fue convocada a por acuerdo de directorio del 30 de Marzo recién pasado y que no se publicaron los avisos de citación a Junta toda vez que existía certeza que concurriría a ella la unanimidad de las acciones emitidas por la sociedad, lo que en el hecho ocurrió. Se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros la celebración de esta Junta mediante Hecho esencial de fecha 04 de abril de 2016.

En base a lo establecido en el artículo 75 de la Ley 18.046 y al Oficio Circular N° 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la sociedad puso a disposición de los señores accionistas la memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 en formato digital en su página web en el hipervínculo:

http://www.zurichsantander.cl/es_ES/Chile/Conocenos/Informacion-Financiera?cidSel=1363200448616.

Sin perjuicio de lo anterior, se dispone de una versión electrónica en las oficinas de la sociedad ubicadas en Bombero Ossa N°1068, cuarto piso, comuna y ciudad de Santiago, para aquellos accionistas que así lo soliciten.

No asistió representante de la Superintendencia de Valores y Seguros. Las materias a tratar en esta Junta son aquellas que se indicaron en el respectivo Hecho Esencial.

5. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El señor Presidente de la junta manifestó que el objeto de la convocatoria a esta junta es someter a la consideración y pronunciamiento de los señores accionistas todas las materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas y, en particular, las siguientes:

- a) Examen y Aprobación de la memoria anual de la compañía la que contiene los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos de la



sociedad, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.

- b) Pronunciamiento sobre el reparto de dividendos del ejercicio.
- c) Designación de la empresa de auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2016.
- d) Conocimiento e información sobre las operaciones con partes relacionadas correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.
- e) Determinación del periódico para efectuar publicaciones obligatorias para el año 2016.
- f) Renovación total del Directorio de conformidad con el artículo 32 de la ley N°18.046.
- g) Demás materias propias de la Junta.

6. APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE, ESTADOS DE RESULTADOS Y DEL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO.

Memoria Anual 2015.

El Presidente de la Junta se dirigió a los accionistas con el fin de presentarles la Memoria Anual de la Compañía, conteniendo los Estados Financieros y el informe de la Empresa de Auditores Externos de la Sociedad, correspondiente al año finalizado el 31 de diciembre de 2015.

En este contexto, el Presidente, luego de presentar el panorama de mercado del año 2015, comenta los cambios que vivió la Compañía.

Resultados y Balance 2015

El ejercicio 2015 tuvo una utilidad de \$31.247.408.971. Señala además que los indicadores de Solvencia al cierre del ejercicio 2015 están dentro de los rangos aceptables para el tipo de negocios que desarrolla la sociedad, estando todos los indicadores dentro de los límites permitidos por la legislación y la normativa.

No habiendo observaciones, se aprueba unánimemente por aclamación el balance 2015, los estados de resultados y el informe de la empresa de auditores externos.

Cuentas de Capital y Reservas.

Aprobada la distribución de la utilidad del ejercicio, corresponde que la Junta apruebe las cuentas finales del patrimonio las que quedan en la forma señalada a continuación.

De esta forma, las cuentas de capital y reservas quedan de la siguiente manera:

- | | |
|--|----------------------------|
| • Capital dividido en 6.414 acciones sin valor nominal | • \$ 36.252.929.443 |
| • Reserva de utilidades | • \$ 15.099.860.805 |
| • TOTALES | • \$ 51.352.790.248 |

No habiendo observaciones, se aprueba unánimemente por aclamación.



7. PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL REPARTO DE DIVIDENDOS DEL EJERCICIO Y SOBRE EL REPARTO DE DIVIDENDOS PROVISORIOS OCURRIDO EL AÑO 2015

El Presidente da cuenta a la Junta de Accionistas del reparto de dividendos provisorio autorizado por el Directorio N°224 celebrado el día 26 de Octubre de 2015, que consistió en el reparto de un dividendo provisorio por la suma de \$16.249.000.000 (Dieciséis mil doscientos cuarenta y nueve millones de pesos chilenos) con cargo a las utilidades de la compañía durante el ejercicio del año 2015, y que el mismo se pagara en dinero y al contado a los accionistas el día 14 de Diciembre de 2015.

La junta aprueba y ratifica por unanimidad el dividendo provisorio con cargo a las utilidades de la compañía del ejercicio del año 2015.

Adicionalmente el Presidente propone aceptar la propuesta del Directorio de realizar la distribución de un dividendo definitivo de \$\$2.338.386 (dos millones trescientos treinta y ocho mil trescientos ochenta y seis pesos chilenos) por cada una de las 6.414 (seis mil cuatrocientos catorce) acciones suscritas y pagadas, con cargo a las utilidades del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2015. Se propone que el pago se efectúe a contar del día 23 de Mayo de 2016, a todos los accionistas inscritos como tales al quinto día hábil anterior a la fecha de pago

La junta aprueba y ratifica por unanimidad el dividendo definitivo propuesto con cargo a las utilidades de la compañía del ejercicio del año 2015, así como la fecha de pago de los mismos.

No habiendo observaciones, se aprueba unánimemente por aclamación.

8. ELECCIÓN DE DIRECTORIO.

El Presidente señaló que de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad corresponde a esta Junta de Accionistas designar un nuevo directorio de la Sociedad por el período de tres años que fijan los Estatutos.

La Junta de Accionistas aprobó unánimemente por aclamación, el siguiente Directorio de la Sociedad por el período de tres años:

DIRECTOR TITULAR	DIRECTOR SUPLENTE
Raúl Vargas	Bernardino Gomez
Christian Vink	Jorge Claudio Molina Pérez
Gustavo Bortolotto	José González
Luis Henrique Meirelles Reis	Víctor Daniel González Rivero
José Manuel Camposano	Roberto Machuca
Cristian Florence Kauer	Hernán Quiroz Trujillo
Sergio Avila Salas	Pedro Ignacio Orellana Piñeiro
Francisco del Cura	Raúl Pena
Óscar Villoslada	Manfred Hick



Además, la Junta aprobó por unanimidad todo lo obrado por el Directorio en el ejercicio 2015.

9. DESIGNACIÓN DE LA EMPRESA DE AUDITORES EXTERNOS

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, corresponde a la Junta de Accionistas designar la empresa de Auditores Externos independientes de la compañía con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

La sociedad pidió cotizaciones a dos firmas de auditoría, PricewaterhouseCoopers (PWC) y KPMG, que son dos de las empresas de auditoría más importantes y que a nivel de los controladores mantienen contacto profesional.

Ambas empresas están dentro de las cuatro empresas con mayor experiencia en auditoría de compañías de seguros en el mercado local, y se encuentra debidamente inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que mantiene la Superintendencia de Valores y Seguros, por lo que se entiende que cumplen con los requisitos de experiencia, trayectoria e independencia.

Las firmas auditoras mencionadas presentaron formalmente sus propuestas considerando el enfoque y la metodología del trabajo a desarrollar.

Los factores tomados en cuenta para la decisión fueron:

- Experiencia y trayectoria de las firmas
- Estructura local y soporte internacional
- Profesionales dedicados a la atención de la auditoría
- Experiencia de equipos de profesionales dedicados a auditorías de aseguradoras
- Propuestas de horas de auditoría
- Informes que entregarán para el cumplimiento de su cometido

Estructura de honorarios para 2016, que es la siguiente:

PWC	UF	2.819
KPMG	UF	3.500

El Directorio propone a la Junta Ordinaria de Accionistas como auditores externos para la revisión de los estados financieros del ejercicio 2016, en orden de prioridad a las siguientes firmas:

1. PricewaterhouseCoopers
2. KPMG

El Directorio ha estimado conveniente proponer a la junta de accionistas mantener a los actuales auditores externos PricewaterhouseCoopers por el ejercicio 2016. Las razones que han llevado a esta decisión son:



El servicio recibido de PWC:

- (i) ha sido de buena calidad;
- (ii) presentó una propuesta competitiva de acuerdo a las evaluaciones técnicas y económicas verificadas sobre las propuestas recibidas;
- (iii) presentó una alta cualificación en la calidad de recursos disponibles para realizar su auditoría y tiene amplia experiencia en el sector seguros;
- (iv) es una de las cuatro firmas de auditoría más importantes a nivel internacional y nacional; y
- (v) Además de razones de conocimiento de la Compañía y de sus sistemas contables.

Por lo tanto se propone a la Junta continuar contratando los servicios de auditoría externa con PWC en los términos indicados más arriba.

A proposición del Directorio la Junta por unanimidad y vía aclamación, aprueba la designación como empresa de auditores externos de la Compañía para el ejercicio 2016 a la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS.

10. OPERACIONES REALIZADAS POR LA COMPAÑÍA COMPRENDIDAS EN EL TÍTULO XVI DE LA LEY 18.046.

En el período 2015 se aprobaron las siguientes operaciones comprendidas en esta disposición legal.

Servicio	País	Compañía	Contraparte	Fecha Aprobación Directorio
Acuerdo comercial para renovar cartera en formato de coaseguro	Chile	Zurich Santander Seguros de Vida Chile S.A.	Chilena Consolidada Seguros de Vida Chile S.A.	26-11-2015

11. COMUNICACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS.

La Junta acordó facultar al Gerente General, Herbert Philipp y a la Fiscal, Ingrid Hardessen, para que cualquiera de ellos indistintamente comunique a la Superintendencia de Valores y Seguros en calidad de hecho esencial, lo acordado en esta Junta Ordinaria y remita acta de la Junta dentro del plazo legal.

12. SUPERVISIÓN BASADA EN RIESGOS

Toma la palabra el Gerente General, señor Herbert Philipp, y señala que la SVS en el oficio reservado N°2288 sobre la auditoría de Supervisión Basada en Riesgos realizada a la organización ha recomendado la designación de Directores Independientes y la Formalización de un procedimiento para nominación de Directores de la Organización.



Luego de una breve discusión sobre el tema, ambos representantes de los accionistas comunican que por ahora no tienen instrucción de los mismos para acordar realizar estas recomendaciones.

13. PERIODICO PARA HACER LAS PUBLICACIONES DE CITACIÓN A JUNTA Y REPARTO DE DIVIDENDOS.

El Presidente recuerda que la Junta de Accionistas debe designar el diario para las publicaciones de citación a junta y pago de dividendos. A continuación expone que revisado las propuestas, entre las cuales se encuentran el diario El Mercurio, La Segunda, Estrategia y Diario Financiero, es beneficioso para la sociedad realizar las publicaciones en Diario El Mercurio, por el hecho que dicho diario tiene una muy amplia difusión, por lo que propone continuar con tal periódico para las publicaciones, para las próximas citaciones a juntas como para los pagos de dividendos.

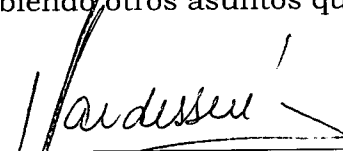
No habiendo observaciones, se aprueba unánimemente por aclamación.

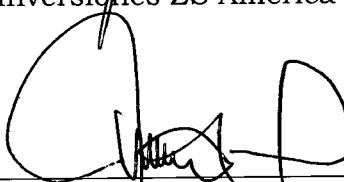
14. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS.

Se acordó por unanimidad dar curso a todos los acuerdos adoptados en la presente Junta sin esperar la aprobación posterior del acta.

Se faculta a don Herbert Phillip Rodríguez, doña Ingrid Hardessen López, a doña Javiera Letelier Agurto, y a don Jorge Miranda Blamey para que, actuando indistintamente cualquiera de ellos, reduzca a escritura publica en todo o parte el acta que se levante de esta Junta de Accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09:30 horas.


pp. Ingrid Hardessen López
Inversiones ZS América Dos Limitada


pp. Sebastián Ortiz Montecino
Inversiones ZS América SpA.


Javiera Letelier Agurto
Secretaria

